



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día veintitrés (23) del mes de junio del 2022, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Jose Salvador Velásquez**, Sub-Director de la **Onesvie** y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones designado en representación del *Director General*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; y **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **compra de Equipos tecnológicos de la Institución**.

AGENDA

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **compra de Equipos tecnológicos de la Institución**.

CONSIDERANDO (1º) Que en fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil veintidós (2022), el **Departamento de TIC** emitió una solicitud de requerimiento para **compra de Equipos tecnológicos de la Institución**, a la **Dirección General** de la **ONESVIE** con el oficio TIC. 0090/2022, donde se solicitó la compra de un (1) Servidor de archivos +8-Bay NAS Enclosure y tres (3) unidades de Discos WD 10TB red plus SATA III 3.5" Internal NASH HDD (CMR, Retail) .

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de **Compra Menor para adquisición de Equipos tecnológicos de la Institución** y en fecha trece (13) de mayo del año dos mil veintidós (2022), el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0127/2022, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **COMPRA MENOR** para la **adquisición de Equipos tecnológicos de la Institución**.

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Maria Magdalena Hernandez Hernandez	001-1695606-1	Paralegal
Dino Cesar Rodriguez	001-1811560-9	Enc. Del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación
Ernesto Rafael Ventura Rosario	001-1281139-3	Contador

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta minutos meridiano (10:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



José Salvador Velázquez Fernández
Presidente del Comité



Johanny Hernandez
Miembro



Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro



Vanessa García Taveras
Asesora Legal y Miembro



Alexi O. Naut Silla
Miembro

